



ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Magdalena Reifs López

Coordinador: Fernando Llagas Gelo

Equipo de redacción:

Andrea Fernández Cantero, redes sociales y comunicación.

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora.

Juan Gómez Blancar, colaborador

Alba Montes Sánchez, colaboradora.

Catherine Puntas Badder, técnica.

Edita: Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

ISSN: 2660-8278

@ Para más información: cde1cord@uco.es

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

CONTENIDOS:

EDITORIAL	5
RESUMEN DE PRENSA (ENERO, FEBRERO Y MARZO 2022).....	8
POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	13
EMPRENDIMIENTO.....	20
EMPLEO EN LA U.E.....	24
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	40
TRIBUNAL DE JUSTICIA.....	43
PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO	48
LA UE EN LAS REDES	53
CONECTANDO CON EL CIUDADANO EUROPEO	61
DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS	64
COLABORACIÓN.....	66
NUESTRAS 12 PREGUNTAS.....	70

EDITORIAL

La Unión Europea: un ideario humanista más necesario que nunca.

Cuesta reflexionar, incluso escribir, con la presencia de la guerra de fondo. Que la mayor parte de los europeos, tras innumerables guerras y conflictos, hayamos logrado un ámbito de paz, solidaridad, prosperidad y respeto de los derechos humanos, es un don que nos hemos dado que deberíamos tener muy presente y valorar en estos tiempos de barbarie y desolación. Y ser conscientes de la importancia de esos logros y de los valores que conllevan, y de la necesidad de exigir a los demás Estados, países y regiones del mundo, la paz, la prohibición del recurso ilegítimo a la guerra y la vigencia efectiva de los derechos humanos.

La Unión Europea ha respondido con firme resolución a la decisión del Gobierno ruso de reconocer la independencia de las regiones de Donetsk y Luhansk y de invadir Ucrania. Es una respuesta consustancial a la UE porque sus valores y principios son de tal naturaleza que ha de reconocerse en todos, sin excepción, no solo en nosotros. Tras la reunión del pasado 24 de febrero en Bruselas, los jefes de Estado y de Gobierno de la UE articularon una respuesta conjunta a esta agresión que propicie el fin de las acciones militares, de la campaña de desinformación y ciberataques, y la retirada incondicional las tropas rusas de Ucrania, respetando su integridad territorial. El Consejo Europeo recordó que Ucrania era plenamente soberana para elegir su propio destino. Entre esas opciones está la de integrarse en la Unión Europea.

La integración en la UE es una opción que inquieta a regímenes totalitarios, por cuanto las exigencias democráticas y el mercado libre que implica son incompatibles con los totalitarismos, las desigualdades y la postergación de los derechos de las personas. La respuesta de la UE no ha podido ser otra

Arco de Europa

que la **ineludible** a su esencia y naturaleza: ayuda al que padece y aspira a estos fines, y sanciones económicas y aislamiento para con quien va contra estos principios mediante el uso de la fuerza. Aquella integración económica que se propició como cimiento de la Unión, como instrumento de encuentro y respeto en libertad, en el ámbito del derecho, no puede compartirse con quienes lo atacan.

Junto a estas sanciones, a esta respuesta conjunta al agresor, la UE sigue cooperando estrechamente con todos sus países vecinos, por encima de espurios intereses de quienes quieren impedir su libre incorporación al sistema de convivencia que ello supone. Y no ha alterado la tradicional cooperación con organizaciones internacionales y países aliados.

Se han adoptado sucesivos paquetes de sanciones de gran rigor sobre capitales e inversiones rusas en respuesta a la agresión. Se ha hecho con gran rapidez y eficacia, y en poco tiempo se han hecho efectivas sanciones, incautaciones de propiedades, prohibición de transacciones financieras, y de acceso a sistemas operativos de transacciones bancarias. Son medidas económicas que sin duda repercutirán en nuestra economía y que exigirán por nuestra parte un esfuerzo económico importante, mayor cuando a este envite hemos de hacer frente en un proceso de plena recuperación tras los estragos de la pandemia.

Con todo, la UE está dando su mejor muestra de solidaridad con los refugiados. El 4 de marzo de 2022, la UE decidió implantar un sistema de protección temporal excepcional que diera respuesta al natural incremento de peticiones de asilo sobre todos los países de la UE en general, pero sobre los fronterizos con Ucrania, en particular, permitiendo que las personas desplazadas disfruten de los derechos de residencia, trabajo, vivienda, atención médica, y educación. No es esta una repuesta estratégica o política de la UE, sino el resultado natural del sentir de la ciudadanía europea, representada en sus instituciones comunitarias. Tan es así, que

Arco de Europa

esta acción de acogida en condiciones dignas se ha visto desbordada por la acción de muchas personas que directamente han acogido y transportado a los huyen de la guerra.

Los fondos económicos destinados a la asistencia humanitaria, de ayuda a los civiles afectados por la guerra, forman parte de un paquete de emergencia de la UE de 500 millones de euros para responder a las consecuencias humanitarias del conflicto, tanto dentro como fuera de Ucrania.

La guerra, como todas las guerras, terminará, porque toda destrucción tiene un límite. Tras ella vendrá la reconstrucción, las responsabilidades personales e internacionales y quedará el quebranto de la confianza y de la paz, que solo se recuperan lentamente con el paso de los años. Debe quedarnos también, la satisfacción de haber atendido a las exigencias de la dignidad humana frente a la barbarie.

Magdalena Reifs López



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y Directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

RESUMEN DE PRENSA (enero, febrero y marzo 2022)

ENERO 2022

Reforzar fronteras de la UE y subida del salario mínimo, las medidas de Macron para la presidencia europea

La Razón (01/01/2022)

Macron debe mostrar algunos resultados de su gestión europea y para ello, el Palacio del Elíseo ha diseñado todo un plan que cubre desde la migración hasta los impuestos y regulaciones de los grandes gigantes de internet.

Ver noticia completa aquí:

[Reforzar fronteras de la UE y subida del salario mínimo, las medidas de Macron para la presidencia europea](#)

Alemania, Austria y España rechazan incluir como “verde” la energía nuclear y el gas

Cinco Días (02/01/2022)

La propuesta de la Comisión Europea de tratar la energía nuclear y el gas natural como fuentes sostenibles de energía ha generado controversia en toda Europa y amenaza con dividir a los Estados miembros sobre la clasificación de actividades que pueden considerarse inversiones verdes.

Ver noticia completa aquí:

[Alemania, Austria y España rechazan incluir como “verde” la energía nuclear y el gas](#)

Robles reclama un cuerpo de sanidad militar europeo tras las enseñanzas de la pandemia

El Periódico de España (06/01/2022)

Felipe VI elogió durante la Pascua Militar la labor de los miembros del ejército español tras su “respuesta rápida y eficaz ante situaciones tan exigentes” como es el caso de la emergencia sanitaria que vivimos actualmente.

Ver noticia completa aquí:

[Robles reclama un cuerpo de sanidad militar europeo tras las enseñanzas de la pandemia](#)

Arco de Europa

La Comunidad abre una oficina para asesorar a los pueblos en la burocracia de los fondos europeos

ABC (27/01/2022)

Son en total 128 municipios de menos de 10.000 habitantes, y 44 mancomunidades, en la Comunidad de Madrid los que van a recibir una carta ofreciéndoles asesoramiento técnico por parte de la Consejería de Administración Local y Digitalización. El objetivo es abrir camino al acceso a las futuras convocatorias del Next Generation EU.

Ver noticia completa aquí:

[La Comunidad abre una oficina para asesorar a los pueblos en la burocracia de los fondos europeos](#)

La UE autoriza la píldora de Pfizer contra la covid

La Vanguardia (27/01/2022)

La EMA da luz verde al primer medicamento antiviral que se administra por vía oral para combatir la covid. La Agencia ha recomendado que solo se autorice este tratamiento a adultos que no necesiten recibir oxígeno y presenten un riesgo alto de que la enfermedad se convierta en grave.

Ver noticia completa aquí:

[La UE autoriza la píldora de Pfizer contra la covid](#)

FEBRERO 2022

Europa tendrá 2.400 millones para innovación terapéutica

El Economista (01/02/2022)

Tras la experiencia pandémica y otros proyectos exitosos, la Comisión Europea ha dado el visto bueno a Innovative Health Initiative con un presupuesto que llegará a 2.400 millones. La finalidad de esta iniciativa es fomentar la investigación de nuevos medicamentos, especialmente aquellos cuyas áreas médicas no estén cubiertas.

Ver noticia completa aquí:

[Europa tendrá 2.400 millones para innovación terapéutica](#)

Arco de Europa

Terremoto en las empresas porque Google Analytics vulnera la normativa europea

Cinco Días (03/02/2022)

El Supervisor Europeo de Protección de Datos amonestó el mes pasado al Parlamento Europeo por infringir su propia norma de respetar el derecho a la intimidad de los ciudadanos, al utilizar la herramienta Google Analytics.

Ver noticia completa aquí:

[Terremoto en las empresas porque Google Analytics vulnera la normativa europea](#)

Bruselas confirma que España será el último país en recuperarse de la crisis

ABC (11/02/2022)

La Comisión Europea espera que el PIB español crezca un 5,6% en 2022 y un 4,4% en 2023. Bruselas mejora así su previsión para la economía española, que se mantiene, a pesar de todo, muy alejada del optimismo gubernamental, estimando que este año se logrará un crecimiento del 7%.

Ver noticia completa aquí:

[Bruselas confirma que España será el último país en recuperarse de la crisis](#)

La UE lanza un proyecto de satélites valorado en 6.000 millones

El País (15/02/2022)

La Comisión Europea pretende asegurar las comunicaciones y el acceso a internet de forma rápida y fiable a través de una red de satélites de órbita baja. La idea es llegar incluso a zonas muertas o donde resulte muy caro las comunicaciones tradicionales.

Ver noticia completa aquí:

[La UE lanza un proyecto de satélites valorado en 6.000 millones](#)

Europa sufrirá por la energía

Expansión (24/02/2022)

Debido a la invasión rusa de Ucrania, han subido los precios de la energía un 8%. Es por ello que, tanto la subida del precio del petróleo y el aumento del precio de la luz podría frenar la recuperación económica tras la pandemia.

Arco de Europa

Ver noticia completa aquí:

[Europa sufrirá por la energía](#)

MARZO 2022

España se anota la mayor caída de paro del entorno europeo en enero

El Diario (03/03/2022)

España registró en enero la mayor caída interanual del desempleo entre los países de la UE, con una caída del paro del 3,1 % entre el primer mes de 2021 y 2022 y situándose en el 12,7 %. Sin embargo, dicha tasa a principios de 2022 es la segunda más alta de cualquier club de la ciudad, superándola solo el 13,3 % en Grecia.

Ver noticia completa aquí:

[España se anota la mayor caída de paro del entorno europeo en enero](#)

Los fondos Next Generation ayudarán a renovar el sector

El Economista (03/03/2022)

La crisis pandémica nos ha ayudado a reconocer lo fundamental que resulta el sector agroalimentario en nuestro día a día. Es por ello que, la llegada de nuevos fondos europeos (Next Generation) se trata de una gran oportunidad para el sector.

Ver noticia completa aquí:

[Los fondos Next Generation ayudarán a renovar el sector](#)

El pago del IVA de los fondos europeos turísticos alarma a los ayuntamientos

La Vanguardia (05/03/2022)

La dotación de fondos Next Generation para proyectos turísticos ha causado quebraderos de cabeza a algunos municipios y entidades locales beneficiarias, que actualmente desconocen si tendrán que pagar el 21% de IVA sobre los objetos adjudicados.

Ver noticia completa aquí:

[El pago del IVA de los fondos europeos turísticos alarma a los ayuntamientos](#)

La UE presenta hoy un plan para reducir los efectos de la guerra en el precio de la energía

ABC (08/03/2022)

La CE ha asumido modificar el criterio para desvincular el precio del gas y la electricidad. Por lo que, va a elaborar de manera primordial una propuesta para favorecer la reducción del coste de la electricidad, pensado especialmente para disminuir su dependencia al gas ruso.

Ver noticia completa aquí:

[La UE presenta hoy un plan para reducir los efectos de la guerra en el precio de la energía](#)

Borrell anuncia un mecanismo contra la desinformación

El Periódico de Cataluña (08/03/2022)

La información es la herramienta de la democracia. Por tanto, si la información no es buena, la democracia tampoco lo es. Consecuentemente, el jefe de la diplomacia europea expresa que debemos defender la información como un bien preciado.

Ver noticia completa aquí:

[Borrell anuncia un mecanismo contra la desinformación](#)

Ribera sopesa anticiparse a la UE y fijar límites al precio de la luz

El País (09/03/2022)

El Gobierno quiere aprovechar el punto de inflexión que vive en Bruselas y en un buen número de socios de la UE sobre la posibilidad de autorizar topes en el coste de la luz, algo inviable hasta hace unos meses.

Ver noticia completa aquí:

[Ribera sopesa anticiparse a la UE y fijar límites al precio de la luz](#)

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En esta sección, colaboradores de AdE hacen un resumen y recensión de las diferentes políticas comunitarias.

“Unidos en la diversidad”: la política de ampliación de la UE, su relación con los estados candidatos y la importancia de la sociedad civil

Desde su nacimiento, la Unión Europea ha llevado a cabo varias rondas de ampliación que han aumentado esta organización supranacional desde sus seis miembros fundadores hasta los 27 actuales.

La ampliación de la Unión Europea ha de concebirse, a su vez, como un “proceso” y una “política” al mismo tiempo. Como política, nos referimos al conjunto de principios, valores, instrumentos y objetivos que permiten a la UE incorporar nuevos miembros y se encuentra íntimamente relacionada con la política europea más amplia de vecindad. Como proceso, hacemos referencia al conjunto de fases que, bajo el principio de condicionalidad, supera un país interesado en su incorporación hasta que se produce la efectiva adhesión a la Unión.

El proceso de ampliación no es estático, sino que se inserta en una dinámica bilateral por la cual un Estado se aventura a enfrentar todo un proceso reformista con el fin de alinearse con los principios y valores que conforman los pilares de la UE y adopta las medidas necesarias para cumplir los llamados “criterios de adhesión”; todo ello bajo la supervisión y apoyo de las instituciones europeas.

En el presente artículo haremos una escueta referencia a las distintas fases de este proceso de adhesión, a la estrategia seguida por la Unión en relación con los países de los Balcanes Occidentales y terminaremos con una breve reflexión acerca de un elemento tan importante en este ámbito como es el de la “sociedad civil”.

1. LA DINÁMICA DEL PROCESO DE AMPLIACIÓN.

Cualquier país europeo que respete los valores fundacionales de la Unión, y se comprometa a seguir cumpliéndolos y promoverlos, puede ser miembro de la Unión Europea.

Arco de Europa

Artículo 2 TUE:

“La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres”.

Atendida la naturaleza de la Unión Europea, la adhesión de un país a esta organización supranacional supone una decisión trascendental no sólo para los ciudadanos del país solicitante sino para el conjunto de todos y cada uno Estados que ya forman parte de la misma. Por este motivo, el proceso de adhesión constituye un “largo y arduo camino” que, resumidamente, se divide en tres etapas bien diferenciadas :

1º.- En primer lugar, cuando un país está “listo” para emprender esta andadura se convierte en candidato oficial para formar parte de la UE, con anterioridad al comienzo de las negociaciones formales.

2º.- Seguidamente, dan inicio las negociaciones formales de adhesión. Un proceso que conlleva la adopción progresiva de la legislación europea, la preparación del Estado candidato para reunir las condiciones de aplicarla adecuadamente y la ejecución de todas las reformas gubernativas, legislativas, judiciales, administrativas y económicas para cumplir los llamados criterios de adhesión.

3º.- Finalmente, concluidas las negociaciones formales, adoptadas las reformas necesarias y reunidos los criterios de adhesión, se produce (o puede producirse) la integración de dicho Estado candidato en la Unión Europea.

El primer requisito que se exige al Estado candidato es, por tanto, el cumplimiento de los criterios de adhesión o criterios de Copenhage . Estos criterios se sintetizan en las siguientes premisas:

- a. La existencia de unas instituciones estables que permitan, defiendan y garanticen un sistema democrático, el estado de derecho, los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías.
- b. La existencia de una economía de mercado adecuada y con la capacidad de afrontar la libre competencia y la fuerza y dinámica de la economía europea y;

Arco de Europa

c. La capacidad de asumir y aplicar las obligaciones propias de la integración y el respaldo de los objetivos propios de la Unión en materia política, económica y monetaria.

Dicho proceso avala los beneficios que, desde el mismo comienzo de la Unión Europea, ha reportado su política de ampliación. El aumento y la mejora de los intercambios comerciales entre los estados miembros han propiciado una mayor prosperidad para las sociedades de los mismos, sus valores han garantizado una inmejorable estabilidad en el continente y, la unión de todos ellos, han reforzado el papel de la Unión Europea en el ámbito mundial.

2. LA ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN.

La dinámica y la razón de ser de esta política de ampliación fue renovada por el Consejo Europeo en diciembre de 2006, cuyos objetivos, procedimientos y directrices siguen marcando, hoy día, esta política de la Unión. Bajo los principios de la condicionalidad y capacidad de la UE, la estrategia de ampliación de la Unión Europea se construye sobre la base de los siguientes pilares:

- Fortalecimiento de los compromisos y objetivos de la UE en el marco de las negociaciones formales.
- La exigencia de una condicionalidad justa y rigurosa a lo largo de todo el proceso de adhesión.
- El aumento de la transparencia y el desarrollo de una buena estrategia de comunicación con el objetivo de transmitir a la ciudadanía las consecuencias reales y los beneficios de la ampliación para conseguir el respaldo generalizado de la sociedad.
- El análisis especializado y constante de la capacidad actual y puntual de la Unión para asumir la integración de nuevos Estados miembros.

Esta singularidad de la estrategia general de ampliación de la UE se ha visto materializada, especialmente, en la estrategia de ampliación de la UE para los Balcanes Occidentales.

3. LA RELACIÓN DE LA UE CON PAÍSES CANDIDATOS: LOS BALCANES OCCIDENTALES.

El 6 de febrero de 2018, la Comisión Europea adoptó una estrategia para los países de los Balcanes Occidentales; en palabras del entonces Presidente Jean-Claude Juncker, una estrategia para “una perspectiva de ampliación creíble y mayor compromiso de la UE con los Balcanes Occidentales”. Dicha estrategia comprende y detalla los principales objetivos y prioridades en el marco de una cooperación conjunta reforzada, la ejecución de las reformas necesarias y la mejora de las relaciones de buena vecindad.

Con el fin de que dichos países puedan cumplir con los criterios de adhesión, la estrategia contempla las principales reformas profundas que deberán llevar a cabo en ámbitos tan importantes como el Estado de Derecho, democracia, derechos fundamentales, justicia y separación de poderes y gobernanza. Del mismo modo, la Unión Europea detalla aquellos aspectos delicados que deberán ser especialmente afrontados por los estados candidatos, como son la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, la reforma de la Administración y la regeneración de las instituciones democráticas.

Para ello, y con el fin de apoyar la “evolución y transformación” de los países candidatos, la Unión Europea anunció, ese mismo día, un paquete de seis iniciativas emblemáticas que le confirman como el mayor donante e inversor en dicha región y el principal socio comercial de las economías de estos países.

En el marco de esta estrategia se ha ido avanzando en el ambicioso proyecto “europeización” de esta región y la posible y futura incorporación de algunos de sus países. Así, en la Cumbre UE – Balcanes Occidentales de Sofía, celebrada el 17 de mayo de 2018, los dirigentes de la UE aprobaron la Declaración de Sofía a la que se sumaron los seis países socios de esta zona. En ella, los dirigentes de la UE reiteraron y ratificaron su apoyo firme a perspectiva europea de esta región.

Posteriormente, esta cumbre se volvió a celebrar, en fecha 6 de mayo de 2020, en la ciudad de Zagreb. Tras la aprobación por los dirigentes de la UE de la Declaración de Zagreb y la adhesión de los seis países socios de esta zona, ambas partes confirmaron su compromiso de avanzar en el proyecto reformista y la adopción de las medidas que fueran necesarias para alcanzar el cumplimiento de los criterios de adhesión y avanzar en el proceso de incorporación a la UE.

Arco de Europa

Recientemente, se volvió a celebrar esta cumbre, en fecha 6 de octubre de 2021, en la ciudad eslovena de Brdo pri Kranju; cumbre en la que se presentaron varias iniciativas para fomentar la conectividad y la transición ecológica y digital de la región y se alcanzaron diversos compromisos en materia de cooperación política y seguridad. Adicionalmente, se volvió a aprobar una nueva Declaración en la que, entre otros, se incorporó un Plan Económico y de Inversión de 30.000 millones de euros, el compromiso de aumentar la tasa de vacunación COVID-19 en la región y una hoja de ruta para reducir las tarifas de itinerancia.

En definitiva, a lo largo de los últimos años tanto la UE como los países socios de los Balcanes Occidentales han venido materializando y concretando el mensaje que el entonces Presidente Juncker manifestaba aquel 6 de febrero de 2018:

“Invertir en la estabilidad y la prosperidad de los Balcanes Occidentales significa invertir en la seguridad y el futuro de nuestra Unión. A pesar de que en el mandato actual no va a haber más ampliaciones, la Comisión Europea esboza hoy la senda europea que tienen por delante los Balcanes Occidentales. Con una fuerte voluntad política, reformas efectivas y sostenidas, y soluciones definitivas a los conflictos con sus vecinos, los Balcanes Occidentales pueden seguir avanzando en sus respectivas sendas europeas. Que esto se logre o no dependerá de sus méritos objetivos. La Comisión Europea va a ser rigurosa pero también equitativa. A finales de este mes voy a viajar a cada uno de los países de los Balcanes Occidentales con un mensaje claro: continúen las reformas y nosotros continuaremos apoyando su futuro europeo”.

4. LA SOCIEDAD CIVIL Y LA AMPLIACIÓN DE LA UE.

Uno de los elementos clave presente en toda la política de ampliación de la Unión Europea es el de la “Sociedad Civil”. La promoción de la democracia y la existencia de una sociedad civil “sana” son dos pilares interrelacionados y esenciales en la política de ampliación de la UE desde sus inicios. La presencia de una sociedad civil dinámica acredita la existencia de una democracia de calidad y el buen funcionamiento de las instituciones políticas que posibilitan al conjunto de la ciudadanía tomar una participación activa en la vida democrática del concreto país.

La Unión Europea es consciente del papel transformador de la sociedad civil en la difícil labor reformista y adaptativa de los países candidatos para incorporarse a la Unión. Por este motivo, la Unión Europea desarrolla y ejecuta multitud de medidas

Arco de Europa

e iniciativas con el fin de conseguir una sociedad civil alineada con los valores fundamentales de la Unión y promotora de los objetivos comunes de la misma.

A lo largo de toda la historia de la UE, se ha podido observar cómo la existencia de un pensamiento crítico una sociedad opositora a los fines de la Unión ha paralizado e, incluso, impedido el inicio de muchos procesos de adhesión por parte de algunos países interesados.

La existencia de una opinión pública beligerante, fomentada en la mayoría de los casos por la asunción de una imagen distorsionada de las instituciones europeas ha provocado el rechazo político, en determinados momentos, de algunos países candidatos en relación con el proyecto europeo.

Este “sentir ciudadano” se ha venido agudizado a lo largo de los últimos años, provocado, en gran medida, por las diversas y consecutivas crisis económicas, la existencia de unas instituciones demasiado “burocratizadas”, la respuesta insuficiente a problemas como la inmigración y el auge de los partidos populistas. Ello ha ocasionado la creciente percepción de un déficit democrático generalizado en el conjunto de la sociedad europea.

La sociedad civil se considera un elemento esencial, pues comprende el espacio entre la esfera pública y privada donde se desarrolla la acción cívica y, en cierta medida, se considera un fin en sí mismo además del principal instrumento de promoción, defensa e implantación de los valores democráticos.

Para la Unión Europea, la promoción de asociaciones, organizaciones y demás movimientos catalizadores de sus valores constituye la principal herramienta para difundir sus principios y transformar las sociedades más deficitarias. En este sentido, la Unión Europea ha demostrado en el panorama internacional que es capaz de difundir sus normas en materia de democracia, libre mercado y derechos humanos sin necesidad de recurrir a ningún medio violento y dramático.

La labor que lleva a cabo la Unión Europea de fomento y transformación de la sociedad civil, tanto en los estados miembros como en el resto de socios internacionales, se dirige a la consecución de una opinión pública alineada con sus propios valores y favorable a los procesos de adhesión y evolución de la Unión. Ello a su vez, posibilita la regeneración interior de las instituciones europeas y un satisfactorio avance en materia de transparencia y participación ciudadana en la construcción de este gran proyecto europeo.

Arco de Europa

El diálogo, el debate público, la difusión e intercambio de información, la escucha de las distintas opiniones, el poder de participación y la dinamización de las sociedades civiles posibilitan la consecución de una Unión Europea fuerte, unida, estable y aumenta la capacidad de ampliar el número de sus estados miembros en aras de la estabilidad y el progreso de todo el viejo continente.

5. CONCLUSIÓN.

Todos los procesos de ampliación llevados a cabo, desde su nacimiento, han transformado sustancialmente la Unión Europea, le han proporcionado una rica diversidad y han influido profundamente en la estructura y organización de todo el conjunto de sus instituciones.

La política de ampliación de la UE influye en el presente y condiciona el futuro del continente, construyéndose el proyecto más ambicioso de integración económica y política que jamás haya existido.

La experiencia ha puesto de manifiesto que la política de ampliación constituye la política exterior más exitosa de la Unión; habiendo conseguido la expansión de los ideales democráticos y sus valores fundacionales a lo largo y ancho del continente europeo.

El debate está servido pero, sin duda alguna, el proyecto europeo ha demostrado ser realmente lo que prometía, un vehículo eficaz para difundir los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, fomentar el progreso y garantizar el mejor clima de estabilidad política y económica existente en el ámbito internacional.

Juan Gómez Blancar



Juan Gómez Blancar
Abogado y economista
Colaborador honorario Universidad de
Córdoba

EMPRENDIMIENTO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.

Crear empresas en la Unión Europea

Cuando hablamos de cultura empresarial en España, solemos tener la visión de un país lleno de personas que sueñan con formar parte del funcionariado, pero la verdad es bien distinta ya que, según el último informe del Observatorio del Emprendimiento de España (Informe GEM 2020/2021), España, con un 5,2% de actividad emprendedora, es uno de los 20 primeros países del mundo en cuanto a tasa emprendedora, superando la media europea, todo un logro, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia del COVID en la economía mundial.

Una buena manera de conquistar mercados y ampliar horizontes sería aprovechar las condiciones favorables que existen para o bien emprender en otro país de la Unión Europea o crear filiales de una empresa ya existente en España.

Derechos y requisitos

Todo ciudadano de la Unión Europea tiene el derecho a crear una empresa en cualquier Estado miembro, además de Islandia, Liechtenstein y Noruega. Asimismo, tiene el derecho de crear una sucursal o filial de una empresa establecida en la Unión Europea.

Para ello, la persona emprendedora debe cumplir con una serie de requisitos a la hora de montar una empresa en el país escogido, y por eso debe conocer las normas que rigen en cada Estado miembro para la creación de una empresa.

Aunque estos requisitos pueden variar de un país a otro, hay una serie de objetivos que la UE fomenta en todos los Estados miembros para apoyar a la creación de empresas, y que incluirían unos tiempos reducidos para la creación, un coste inferior a 100 €, que los trámites puedan hacerse por medio de un único organismo y que se pueda registrar la nueva empresa de manera electrónica.

Arco de Europa

Puntos de Contacto Nacional

Si está pensando en establecerse en algún país de la UE, el primer paso que debe dar es consultar un punto de contacto nacional. Estos puntos de contacto son portales web gubernamentales que proveen de información sobre los requisitos de los diferentes países en cuanto a la creación de empresa se refiere. Además, permiten completar trámites administrativos de forma digital.

Solo tiene que pinchar sobre el país escogido y podrá explorar las oportunidades de negocio y expansión que le ofrece, además de obtener toda la información para la creación de su empresa en dicho país.

[Puntos de Contacto Nacional](#)

Financiación

Una de las mayores ventajas si va a emprender en otro país de la UE es el acceso a un amplio abanico de diferentes programas de financiación que le ofrece la Comisión Europea y otras instituciones de la UE.

- **Financiación directa**

Las instituciones gestionan la asignación de la financiación directa y existen dos tipos de financiación: **subvenciones** y **contratos**.

Las **subvenciones** son concedidas a proyectos relacionados con políticas de la Unión Europea. Los pueden solicitar todas aquellas empresas que desarrollen proyectos que contribuyan de manera favorable a la implementación de políticas y proyectos europeos. Se suelen publicar en convocatorias de propuestas.

En cuanto a los **contratos**, las instituciones europeas publican los contratos para la adquisición de bienes, la contratación de servicios o la realización de obras que sean necesarias para el desarrollo de las actividades de dichas instituciones.

Para solicitar subvenciones y contratos gestionados por la Comisión Europea, visite el [portal de financiación y licitaciones](#).

- **Financiación indirecta**

Esta financiación constituye el 80% del presupuesto de la UE y es gestionado por las diferentes administraciones nacionales y regionales de los Estados miembros por medio de los cinco fondos que están comprendidos en los [Fondos Estructurales y de Inversión Europeos](#) y que son los siguientes:

Arco de Europa

- [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#): desarrollo regional y urbano
- [Fondo Social Europeo](#): inclusión social y buena gobernanza
- [Fondo de Cohesión](#): convergencia económica de las regiones menos desarrolladas
- [Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural](#)
- [Fondo Europeo Marítimo y de Pesca](#)

Para acceder a estas subvenciones, debe dirigirse a las administraciones regionales o nacionales competentes del Estado miembro donde esté registrado su empresa:

[Autoridades de gestión](#)

Fondos de la UE

También es posible obtener financiación de la UE a través de entidades financieras locales que actúan de intermediarias. Esta financiación es de diversa índole, como microfinanciación, préstamos a empresa, y capital de riesgo y está a disposición de todo tipo de empresa, independientemente del tamaño que tenga o el sector al que pertenezca.

En el siguiente enlace encontrará información para solicitar préstamos avalados por la Unión Europea:

[Encontrar préstamos y capital riesgo](#)



Cuadro en el que se muestra el funcionamiento de este tipo de financiación

Arco de Europa

Portal InvestEU

Finalmente, si busca inversores para su proyecto empresarial en el resto del mundo, es una buena idea registrarse en el Portal InvestEU para ganar visibilidad en una red internacional de inversores.

Al igual que si es inversor interesado en oportunidades de inversión en diferentes ámbitos, a través del Portal InvestEU podrá descubrir una amplia gama de proyectos viables.

[Portal InvestEU](#)

Arco de Europa

EMPLEO EN LA U.E.

Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

 <p>Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) Bruselas (Bélgica)</p>	<p>Jefe de proyecto 25/03/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Tribunal de Cuentas Luxemburgo (Luxemburgo)</p>	<p>Auditores 25/03/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Agencia de Policía de la Unión Europea (Europol) La Haya (Países Bajos)</p>	<p>Analista operacional - Dirección de Operaciones 25/03/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	

Arco de Europa



Agencia de Policía de la Unión Europea (Europol)
La Haya (Países Bajos)

Especialista - EFECC Operaciones -
Falsificación

25/03/2022

Más información [aquí](#)



Agencia de la Unión Europea para la Formación
Policial (CEPOL)
Budapest (Hungría)

Asistente de formación

27/03/2022

Más información [aquí](#)



(SNS JU) Empresa Común para las Redes y los
Servicios Inteligentes
Bruselas (Bélgica)

Responsable financiero

27/03/2022

Más información [aquí](#)



(SNS JU) Empresa Común para las Redes y los
Servicios Inteligentes
Bruselas (Bélgica)

Asistente financiero

27/03/2022

Arco de Europa

Más información [aquí](#)



(SNS JU) Empresa Común para las Redes y los Servicios Inteligentes

Bruselas (Bélgica)

Asistente administrativo

27/03/2022

Más información [aquí](#)



Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA)

Fráncfort (Alemania)

Oficial de Operaciones de Tecnología de Información y Comunicación

28/03/2022

Más información [aquí](#)



Agencia de Policía de la Unión Europea (Europol)

La Haya (Países Bajos)

Especialista - Protección de datos operativos - Función de protección de datos

28/03/2022

Más información [aquí](#)

Arco de Europa



Agencia de Policía de la Unión Europea (Europol)
La Haya (Países Bajos)

Especialista Senior - Arquitecto de Información

28/03/2022

Más información [aquí](#)



Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)
Parma (Italia)

Gerente de Continuidad del Servicio

28/03/2022

Más información [aquí](#)



Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (EUROJUST)

La Haya (Países Bajos)

Asistente de la delegación nacional

28/03/2022

Más información [aquí](#)

Arco de Europa



Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Alicante (España)

Jurista (asuntos institucionales)

28/03/2022

Más información [aquí](#)



Junta Única de Resolución (JUR)

Bruselas (Bélgica)

Responsable de planificación y programación

29/03/2022

Más información [aquí](#)



Fiscalía Europea

Luxemburgo (Luxemburgo)

Asistente informático sénior

29/03/2022

Más información [aquí](#)



Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM)

Jurista principal

29/03/2022

Arco de Europa

París (Francia)	
Más información aquí	
 Agencia de Policía de la Unión Europea (Europol) La Haya (Países Bajos)	Especialista Senior - Operaciones de aplicaciones, Unidad de Infraestructura y Operaciones TIC 29/03/2022
Más información aquí	
 Fondo Europeo de Inversiones (FEI) Luxemburgo (Luxemburgo)	Responsable principal 30/03/2022
Más información aquí	
 Agencia Europea de Defensa (AED) Bruselas (Bélgica)	Gerente de Edificio y Proyectos 31/03/2022
Más información aquí	

Arco de Europa

 <p>Autoridad Bancaria Europea (ABE) París (Francia)</p>	<p>Experto en políticas</p> <p>31/03/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Empresa Común SESAR 3 (S3JU) Bruselas (Bélgica)</p>	<p>Responsable financiero</p> <p>31/03/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Agencia Europea de Defensa (AED) Bruselas (Bélgica)</p>	<p>Jefe Unidad de Compras y Contratos / Subdirector</p> <p>31/03/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Agencia Europea de Defensa (AED) Bruselas (Bélgica)</p>	<p>Responsable de presupuestos</p> <p>31/03/2022</p>

Arco de Europa

Más información [aquí](#)



Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)

Viena (Austria)

Responsable de información y comunicaciones

01/04/2022

Más información [aquí](#)



Agencia de Policía de la Unión Europea (Europol)

La Haya (Países Bajos)

Especialista – EMPACT Soporte

01/04/2022

Más información [aquí](#)



Junta Única de Resolución (JUR)

Bruselas (Bélgica)

Experto/a en gestión de datos y procesos institucionales

04/04/2022

Más información [aquí](#)

Arco de Europa

 <p>Junta Única de Resolución (JUR) Bruselas (Bélgica)</p>	<p>Jefe de Equipo de Gestión de Datos y Procesos Institucionales 04/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Fiscalía Europea Luxemburgo (Luxemburgo)</p>	<p>Oficial de Presupuesto y Finanzas 04/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Fiscalía Europea Luxemburgo (Luxemburgo)</p>	<p>Responsable informático de alto nivel — Automatización de redes y procesos 04/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) Parma (Italia)</p>	<p>Analista de negocio 05/04/2022</p>

Arco de Europa

Más información [aquí](#)



Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)

Parma (Italia)

Gerente de Transición del Servicio

06/04/2022

Más información [aquí](#)



Agencia de Policía de la Unión Europea (Europol)

La Haya (Países Bajos)

Support Officer - Asistente personal del Subdirector Dirección de Operaciones

06/04/2022

Más información [aquí](#)



Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (EU-LISA)

Estrasburgo (Francia)

Responsable de tecnología de la información

06/04/2022

Más información [aquí](#)

Arco de Europa

 <p>Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía(ACER) Liubliana (Eslovenia)</p>	<p>Responsable de políticas 07/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (EU-LISA) Estrasburgo (Francia)</p>	<p>Experto en seguridad – Seguridad Preventiva 11/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Agencia de Asilo de la Unión Europea La Valeta (Malta)</p>	<p>Jefe/a de la Unidad de Primera Respuesta Operativa 11/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) Parma (Italia)</p>	<p>Team Leader Coordinación Científica 11/04/2022</p>

Arco de Europa

Más información [aquí](#)



Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)

Parma (Italia)

Líder del equipo Contaminantes

11/04/2022

Más información [aquí](#)



Fiscalía Europea

Luxemburgo (Luxemburgo)

Socio comercial sénior de recursos humanos

11/04/2022

Más información [aquí](#)



Agencia de Asilo de la Unión Europea

La Valeta (Malta)

Jefe/a de la Unidad de Servicios Jurídicos

12/04/2022

Más información [aquí](#)

Arco de Europa

 <p>Empresa Común para el Ferrocarril Europeo (EU-RAIL) Bruselas (Bélgica)</p>	<p>Responsable de las relaciones con las partes interesadas y de la difusión</p> <p>12/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Agencia de Policía de la Unión Europea (Europol) La Haya (Países Bajos)</p>	<p>Especialista senior – EU IRU</p> <p>14/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) Liubliana (Eslovenia)</p>	<p>Asistente de TIC</p> <p>18/04/2022</p>
<p>Más información aquí</p>	
 <p>Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA) Fráncfort (Alemania)</p>	<p>Oficial de Control Interno y Cumplimiento</p> <p>18/04/2022</p>

Arco de Europa

Más información [aquí](#)



Centro Europeo para la Prevención y el Control
de las Enfermedades (ECDC)

Estocolmo (Suecia)

Jefe/a de la Sección de Servicios Jurídicos

19/04/2022

Más información [aquí](#)



Centro Europeo para la Prevención y el Control
de las Enfermedades (ECDC)

Estocolmo (Suecia)

Especialista en apoyo administrativo y a
proyectos

19/04/2022

Más información [aquí](#)



Empresa Común para una Aviación Limpia

Bruselas (Bélgica)

Responsable de comunicaciones

25/04/2022

Más información [aquí](#)

Arco de Europa

 <p>Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) Parma (Italia)</p>	Oficial científico – Toxicología 25//04/2022
Más información aquí	
 <p>Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) Parma (Italia)</p>	Oficial Científica - Nutrición Humana 25//04/2022
Más información aquí	

Para ti, que eres joven

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

 <p>Agencia Europea de Defensa (AED) Bruselas (Bélgica)</p>	Prácticas 12/04/2022
Más información aquí	

Arco de Europa



Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)

Parma (Italia)

Prácticas

25/04/2022

Más información [aquí](#)



Agencia Europea para la cooperación de los Reguladores Energéticos. Liubliana (Eslovenia)

Prácticas

Sin plazo

Más información [aquí](#)



Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) París (Francia)

Períodos de prácticas (diversos perfiles)
31/12/2022

Más información [aquí](#)

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección llamaremos la atención sobre las diferentes líneas de investigación y los proyectos en innovación que consideremos de interés y que financia la Unión Europea a través de diversos programas.



Fuente imagen: [LinkedIn](#)

Financiación europea para la investigación de la Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial (IA) está más presente que nunca en nuestro día a día, ya que posee un papel primordial en la transformación digital de la humanidad y ha pasado a ser una prioridad para la UE.

El nacimiento de la inteligencia artificial (IA) no puede comprenderse sin mencionar a Alan Turing. En 1950 empezó a redactar su artículo *Computing machinery and intelligence* en el que debatía si las máquinas eran capaces de pensar. Fue el precursor de la IA aunque no acuñó el término como tal, todavía no existía dicha

Arco de Europa

palabra en aquella época. No sería hasta dos años después de su muerte (1956), cuando John McCarthy presentó el término.

Para definir la inteligencia artificial (IA) debemos tener en cuenta que no es una única cosa, por eso cada uno tiene su propia definición de IA. En este caso, la definiremos como la capacidad de los ordenadores para realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana. No obstante, para brindar una descripción más detallada, la inteligencia artificial es la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender datos y usarlos para tomar decisiones como lo haríamos nosotros. Aunque, a diferencia de los seres humanos, los dispositivos basados en IA no precisan de descanso y pueden analizar amplios volúmenes de información a la vez. Además, la tasa de error es significativamente más baja en aparatos que ejecutan las mismas tareas que sus contrapartes humanas.

Según la Comisión Europea, existen dos tipos de inteligencia artificial:

- Software: asistentes virtuales, software de análisis de imágenes, motores de búsqueda, sistemas de reconocimiento de voz y rostro.
- Inteligencia artificial integrada: robots, drones, vehículos autónomos, internet de las cosas.

Hemos definido la inteligencia artificial y hemos visto los distintos tipos que hay, pero lo verdaderamente primordial son las ventajas que obtenemos gracias a la IA:

- Eficacia de principio a fin: la inteligencia artificial suprime fricciones mejorando así el uso de técnicas y análisis en la empresa, lo que conlleva a una disminución de costes considerable.
- Más precisión y mejor toma de decisiones: complementa la inteligencia humana, aumentando así la calidad, eficiencia y creatividad de las resoluciones de los trabajadores.
- Ofertas inteligentes: los ordenadores no piensan como las personas. Esto les permite descubrir carencias y oportunidades en el mercado de una manera más eficaz, introduciendo nuevos servicios y productos al negocio con una mayor velocidad y calidad imposibles hasta ahora.
- Empleados con más opciones: mientras la IA se ocupa de actividades rutinarias, los empleados dedicarán su tiempo a tareas con más valor, lo que conseguirá una mayor productividad en el trabajo.
- Excelente servicio al cliente: el *machine learning* continuo ofrece un flujo constante de información sobre el cliente, haciendo posible la hiperpersonalización.

Debemos empezar a reflexionar respecto al gran impacto que la inteligencia artificial tendrá en el comportamiento humano. Es conveniente conocer que las

Arco de Europa

tecnologías de la IA han empezado a desarrollar como nunca antes la visión artificial, el reconocimiento de voz y el procesamiento del lenguaje natural. Por todo ello, la investigación en el impacto de la inteligencia artificial sobre el comportamiento humano, constituye una prioridad en la investigación financiada por la Unión Europea.

Para apoyar la investigación de la inteligencia artificial, existen diferentes mecanismos de financiación de la Comisión Europea como ha sido Horizonte 2020, sucedido ahora por Horizonte Europa, la iniciativa sobre la evolución de las tecnologías de la inteligencia artificial (AI WATCH) y el instrumento JRC que son las siglas del Centro Común de Investigación.

Proyectos financiados por la UE

En este artículo, nos vamos a centrar en lo que supone el impacto que tendrá la inteligencia artificial para el comportamiento humano. Para ello, analizaremos el objeto de estudio de proyectos financiados por fondos europeos que recurren a las iniciativas más novedosas para investigar el aprendizaje automático y el comportamiento humano.

HUMAINT (Comportamiento humano e inteligencia artificial)

A raíz de las nuevas tecnologías, como es en este caso la IA, podemos conseguir productos fuera de temporada, enviar indicaciones como regar el huerto o cocinar unas tortitas desde el teléfono móvil. Es por ello que, la inteligencia artificial cambiará de forma drástica el mundo del empleo. A partir de la década de 2030, será significativo su impacto cuando uno de cada tres trabajos sea desempeñado por una máquina.

El proyecto HUMAINT, llevado a cabo en la sede de Sevilla del JRC de la Comisión Europea, tiene como finalidad el estudio del impacto potencial del aprendizaje automático sobre el comportamiento humano y el bienestar social. El estudio del mismo se encuentra dividido en tres objetivos principales: la interpretación científica de la IA hacia la inteligencia humana; examinar la influencia de los algoritmos de aprendizaje automático en la conducta humana, es decir, sus aptitudes cognitivas y la toma de decisiones; e investigar hasta qué punto los resultados alcanzados tendrían que considerarse en el marco normativo europeo.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Primera) de 27 de enero de 2022 sobre incumplimiento del Estado español de la libertad de circulación de capitales al disponer que el incumplimiento de la obligación informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero tiene como consecuencia la consideración como «ganancias patrimoniales no justificadas» sin posibilidad de prescripción, con multa del 150 % del impuesto acumulables a multas de cuantía fija cuyo importe no guarda proporción con sanciones previstas para infracciones similares en un contexto puramente nacional.

La Ley 58/2003, General Tributaria establece la obligación de que los obligados tributarios suministren a la Administración Tributaria Información sobre las cuentas en el extranjero de las que sean titulares o beneficiarios o en las que figuren como autorizados o de alguna otra forma ostenten poder de disposición, de cualesquiera títulos o activos..., bienes inmuebles o derechos reales de su titularidad situados en el extranjero. Constituyen infracciones tributarias no presentar en plazo y presentar de forma incompleta, inexacta o con datos falsos las declaraciones informativas relativas a estos derechos. Estas infracciones tienen la consideración de muy graves y se sancionaban con multa fija de 5.000 euros por cada dato o conjunto de datos referidos a una misma cuenta que hubiera debido incluirse en la declaración o hubieran sido aportados de forma incompleta, inexacta o falsa, con un mínimo de 10.000 euros.

En caso de presentación fuera de plazo, la sanción era de 100 euros por cada dato o conjunto de datos referidos a una misma cuenta, con un mínimo de 1.500 euros, cuando la declaración haya sido presentada fuera de plazo sin requerimiento previo de la Administración Tributaria.

Por otro lado, la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establece que *“tendrán la consideración de ganancias de patrimonio no justificadas los bienes o derechos cuya tenencia, declaración o adquisición no se corresponda con la renta o patrimonio declarados por el contribuyente, así como la inclusión de deudas inexistentes en cualquier*

Arco de Europa

declaración por este impuesto o por el Impuesto sobre el Patrimonio, o su registro en los libros o registros oficiales.”

Las ganancias patrimoniales no justificadas se integran en la base liquidable general del período impositivo respecto del que se descubran, salvo que el contribuyente pruebe suficientemente que ha sido titular de los bienes o derechos correspondientes desde una fecha anterior a la del período de prescripción. En todo caso tendrán la consideración de ganancias de patrimonio no justificadas y se integrarán en la base liquidable general del período impositivo más antiguo entre los no prescritos susceptible de regularización, la tenencia, declaración o adquisición de bienes o derechos respecto de los que no se hubiera cumplido en el plazo establecido al efecto la obligación de información a que se refiere la disposición adicional decimoctava de la Ley General Tributaria, salvo que el contribuyente acredite que la titularidad o las rentas se corresponden a períodos impositivos respecto de los cuales no tuviese la condición de contribuyente por este Impuesto. Con similar lógica se articulaba este régimen de presunciones en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La Comisión advirtió en el año 2015 que a su entender, este tratamiento a los activos situados en otros Estados era incompatible con el Derecho de la Unión, en concreto con la libre circulación de capitales porque las consecuencias aparejadas al incumplimiento resultaban desproporcionadas con respecto al objetivo perseguido por la legislación española. España respondió el 29 de febrero de 2016 que no apreciaba incompatibilidad alguna con el Derecho de la Unión. La Comisión emitió, el 15 de febrero de 2017, un dictamen motivado en el que mantenía la posición comunicada en su escrito de requerimiento, tras el que España mantuvo su posición.

El 23 de octubre de 2019 la Comisión interpuso recurso ante el TJUE al considerar que España había incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de los artículos 21 TFUE, 45 TFUE, 49 TFUE, 56 TFUE y 63 TFUE y los artículos 28, 31, 36 y 40 del Acuerdo EEE, debido a las consecuencias que su legislación atribuye al incumplimiento o al cumplimiento imperfecto o extemporáneo de la obligación de declarar los bienes o derechos situados en el extranjero mediante el «modelo 720».

El Tribunal aprecia que la demanda de la Comisión invoca a varias libertadas, pero no aporta datos suficientes para que el Tribunal de Justicia pueda apreciar de qué

Arco de Europa

manera afecta la legislación nacional controvertida a la libre circulación de los ciudadanos de la Unión o a la libre circulación de los trabajadores, con lo que solo examina el derecho controvertido desde el prisma de la libertad de circulación de capitales.

Según la Comisión, la normativa controvertida, que no tiene equivalente en lo que respecta a los bienes o derechos que poseen los contribuyentes en el territorio nacional, con lo que establece una restricción a la libre circulación de capitales en la medida en que tiene como efecto disuadir a los residentes en España de transferir sus activos al extranjero. Por su parte, España estima que las personas que ocultan sus activos por motivos fiscales no pueden ampararse en la libertad de circulación de capitales y que no puede considerarse que las sanciones vinculadas al incumplimiento de la obligación informativa establezcan restricciones a dicha libertad, ya que son indispensables para garantizar la efectividad de esta obligación.

El Tribunal recuerda en su sentencia que constituyen restricciones a los movimientos de capitales *“las medidas impuestas por un Estado miembro que pueden disuadir a los inversores de ese Estado de realizar inversiones en otros Estados, o que pueden impedirles o limitar sus posibilidades de hacerlo”*

En el caso de autos, la obligación de declarar los bienes o derechos situados en el extranjero mediante el «modelo 720» y las sanciones vinculadas al incumplimiento puede disuadir a los residentes en España a no invertir en otros Estados miembros y constituye, por tanto una restricción a la libre circulación de capitales, en el sentido de los artículos 63 TFUE, apartado 1, y 40 del Acuerdo EEE.

El hecho de que esta legislación vaya dirigida contra los contribuyentes que ocultan sus activos no desvirtúa esta conclusión ya que no alcanzan la categoría de *“razones imperiosas de interés general”*.

Sobre la justificación de la restricción a la libre circulación de capitales, tanto la Comisión y el Reino de España coinciden en señalar que podría estar justificada por la necesidad de garantizar la eficacia de los controles fiscales y por el objetivo de lucha contra el fraude y la evasión fiscales. No obstante, la Comisión sostiene que dicha normativa va más allá de lo necesario para alcanzar dichos objetivos. El Tribunal comparte esta tesis dado que la información de que disponen las

Arco de Europa

autoridades nacionales en relación con los activos que sus residentes fiscales poseen en el extranjero es, globalmente, inferior a la que poseen en relación con los activos situados en su territorio, la normativa controvertida podría resultar adecuada para garantizar la consecución de los objetivos perseguidos, pero exige un juicio sobre la proporcionalidad.

Sobre la proporcionalidad de la calificación de los activos poseídos en el extranjero como «ganancias patrimoniales no justificadas», sin posibilidad de acogerse a la prescripción, el Tribunal recuerda su doctrina de que el mero hecho de que un contribuyente residente posea bienes o derechos fuera del territorio de un Estado miembro no puede fundamentar una presunción general de fraude y evasión fiscales y que una normativa que presume la existencia del fraude, sin conceder posibilidad alguna de destruir esa presunción, va, en principio, más allá de lo necesario para alcanzar el objetivo de lucha contra el fraude y la evasión fiscales.

La normativa española controvertida permite que el contribuyente que no haya cumplido la obligación de información puede eludir la inclusión en la base imponible del impuesto adeudado en el período impositivo más antiguo entre los no prescritos, como ganancias patrimoniales no justificadas, de las cantidades correspondientes al valor de sus bienes o derechos no declarados por medio del «modelo 720» aportando pruebas de que esos bienes o derechos se adquirieron mediante rentas declaradas o mediante rentas obtenidas en ejercicios impositivos respecto de los que no tenía la condición de contribuyente por este impuesto lo que, razona el Tribunal no resulta desproporcionado en relación con los objetivos de garantizar la eficacia de los controles fiscales y luchar contra el fraude y la evasión fiscales.

En principio el Tribunal acepta que la imposibilidad de que el contribuyente destruya esta presunción alegando que los bienes o derechos se adquirieron durante un período prescrito no enerva esta conclusión, pero se hace necesario comprobar si las opciones elegidas por el legislador español en materia de prescripción no resultan, por sí mismas, desproporcionadas en relación con los objetivos perseguidos.

A este respecto, razona el Tribunal, los artículos 39, apartado 2, de la Ley del IRPF y 121, apartado 6, de la Ley del IS permiten, en realidad, a la Administración tributaria proceder sin limitación temporal a la regularización del impuesto. Ello es

Arco de Europa

así aunque se considere que el legislador español únicamente pretendió, en aplicación de la regla de la *actio nata*, retrasar el momento inicial del cómputo del plazo de prescripción y fijarlo en la fecha en que la Administración tributaria tenga conocimiento por primera vez de la existencia de los bienes o derechos en el extranjero, ya que esta opción conduce, en la práctica, a permitir a la Administración gravar durante un período indefinido las rentas correspondientes al valor de esos activos, sin tener en cuenta el ejercicio o el año respecto de los que se adeudaba normalmente el impuesto correspondiente a esas rentas. Aunque el legislador nacional puede establecer un plazo de prescripción ampliado, indica el Tribunal, con el fin de garantizar la eficacia de los controles fiscales y de luchar contra el fraude y la evasión fiscales derivados de la ocultación de activos en el extranjero, no puede prolongar indefinidamente el período durante el cual puede efectuarse la imposición o que permitan dejar sin efecto una prescripción ya consumada.

Sobre la proporcionalidad de la multa del 150 %, el Tribunal aprecia el carácter extremadamente represivo que puede dar lugar en muchos casos, dada la acumulación de aquella con las multas de cuantía fija previstas además por la disposición adicional decimoctava de la LGT, a que el importe total de las cantidades adeudadas por el contribuyente como consecuencia del incumplimiento de la obligación de información sobre sus bienes o derechos en el extranjero supere el 100 % del valor de esos bienes o derechos lo que ocasiona un menoscabo desproporcionado a la libre circulación de capitales.

Sobre la proporcionalidad de las multas de cuantía fija, entiende el Tribunal que no guarda proporción alguna con el importe de las impuestas a los contribuyentes en otros extremos de la LGT, que resultan comparables puesto que sancionan el incumplimiento de obligaciones análogas a las previstas en la disposición adicional decimoctava de la LGT.



Fernando Llagas

Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.



La Nueva Bauhaus Europea: construyendo un futuro bello, inclusivo y sostenible

En Berlín, en los albores del siglo XX se gestó un movimiento cultural innovador bajo la premisa de conseguir una cultura del pueblo para el pueblo. Este movimiento, llamado Bauhaus, sentó las bases del diseño moderno y aunó estética con funcionalidad.

No es casual la elección del nombre de una nueva iniciativa de la Comisión Europea denominada [Nueva Bauhaus Europea](#). Este proyecto, que inició su singladura en el 2021, se caracteriza por los valores de estética, sostenibilidad e inclusión, conectando el Pacto Verde Europeo a los espacios y a la vida diaria y

Arco de Europa

constituyendo un puente entre el mundo de la ciencia y tecnología y el del arte y la cultura, sin perder de vista la accesibilidad y la asequibilidad.

Para lograr sus objetivos, la iniciativa propicia una estrecha colaboración entre los ciudadanos, los expertos, las empresas y las instituciones para que juntos imaginen y creen un futuro mejor, recuperando espacios e ideando soluciones sostenibles para una mejor calidad de vida.

Además de crear una plataforma para la experimentación y la conexión, la iniciativa fomenta el cambio en positivo con financiación de la UE para proyectos que aúnen belleza y sostenibilidad además de ser inclusivos. La iniciativa está financiada por distintos programas como son entre otros el programa [Horizonte Europa](#) , [programa LIFE](#) y el [Fondo Europeo de Desarrollo Regional](#).

Premios Nueva Bauhaus Europea

Para premiar los proyectos más prometedores se convocaron en 2021 los premios “Nueva Bauhaus Europea”, esta convocatoria fue un gran éxito con más de 2.000 solicitudes presentadas. Tras una fase de preselección, quedando 60 proyectos, finalmente se entregaron los premios a los 20 ganadores en una gala celebrada en Bruselas, el 16 de septiembre de 2021. En su primera edición estos premios constaron de 10 categorías que a su vez se dividían en «Premios de la Nueva Bauhaus Europea», para los proyectos completados, con una dotación de 30.000 euros cada uno y «Estrellas emergentes de la Nueva Bauhaus Europea», para ideas o conceptos presentados por jóvenes promesas, menores de 30 años. Estos últimos recibían 15.000 euros cada uno.

Las categorías eran las siguientes:

1. Técnicas, materiales y procesos de construcción y diseño
2. Construir con un espíritu de circularidad
3. Soluciones de evolución conjunta del entorno construido y la naturaleza
4. Espacios urbanos y rurales regenerados
5. Productos y estilo de vida
6. Patrimonio cultural conservado y transformado
7. Lugares reinventados para reunirse y compartir

Arco de Europa

8. Movilización de la cultura, las artes y las comunidades
9. Soluciones de vida modulares, adaptables y móviles
10. Modelos educativos interdisciplinarios

España fue la gran triunfadora de la convocatoria 2021 con 6 proyectos galardonados con los “Premios de la Nueva Bauhaus Europea” en diferentes categorías y 3 proyectos que se llevaron los premios «Estrellas emergentes de la Nueva Bauhaus Europea».

[Gala de entrega de los premios 2021](#)

[Exposición virtual de los proyectos premiados en 2021](#)

Jardines en el Aire

Como ejemplo de esta iniciativa europea, en este artículo querríamos destacar uno de los proyectos españoles, andaluz para más señas, que fue premiado en la convocatoria 2021 de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea.

Se trata del proyecto “Jardines en el Aire” que obtuvo un premio en la categoría «Edificios renovados con espíritu circular». Este proyecto sevillano partió de la idea de aprovechar el agua desechado, de los aparatos de aire acondicionado, de un edificio del barrio multicultural Tres Barrios-Amate de Sevilla para convertir la fachada en un verdadero vergel vertical, que además de contribuir a la climatización del edificio, invitaba a la convivencia entre vecinos y pájaros del barrio, todo ello en una primera fase. En fases posteriores, se celebró un concierto polifónico inspirado en el canto de las aves y los sonidos del barrio, como también un perfume que capturara los aromas de la diferente vegetación plantada, y que seguía un modelo de economía circular.

Arco de Europa



Detalle de la fachada del edificio intervenido en el proyecto “Jardines en el Aire”

Premios Nueva Bauhaus Europea 2022

En la segunda edición de los Premios Nueva Bauhaus Europea, los galardones se han simplificado, organizándose en cuatro categorías, y se siguen manteniendo los premios de estrellas emergentes para creadores jóvenes.

Las nuevas categorías reflejan los ejes temáticos de la Nueva Bauhaus Europea, inspirados por las experiencias y opiniones de ciudadanos y organizaciones de la Unión Europea, siendo los siguientes:

- Reconectando con la naturaleza
- Recuperar el sentido de pertenencia
- Priorizar los lugares y las personas que más lo necesitan
- Dar forma a un ecosistema industrial circular y apoyar el pensamiento del ciclo de vida

Primer Festival de la Nueva Bauhaus Europea

Del 9 al 12 de junio de este año 2022, la Comisión Europea organiza el primer Festival de la Nueva Bauhaus Europea, un evento mixto ya que será online como también presencial y se celebrará en varias localidades además de Bruselas. Durante este festival habrá debate, actuaciones artísticas, exposiciones y oportunidades para el establecimiento de contactos para cooperaciones futuras.

El objetivo principal es hacer del Pacto Verde Europeo el eje central de nuestra vida cotidiana.

Festival de la Nueva Bauhaus Europea

Ideas para transformar nuestras vidas y espacios

Nos gustaría terminar este artículo con las palabras de Elisa Ferreira, comisaria de Cohesión y Reformas: *«Ahora más que nunca necesitamos ideas sostenibles e innovadoras para transformar nuestra forma de vivir y trabajar, sin dejar a nadie atrás. La Nueva Bauhaus Europea galardona las ideas de mayor calidad y más audaces y brillantes para mejorar nuestras regiones y ciudades de manera respetuosa con las personas y el planeta. La política de cohesión seguirá contribuyendo a hacer realidad estas nuevas ideas, en beneficio de todas nuestras comunidades».*

LA UE EN LAS REDES

A lo largo del primer trimestre de 2022, el tránsito de noticias relacionadas con la Unión Europea ha sido abundante en redes sociales. Comenzamos el año ni más ni menos que con Francia asumiendo la presidencia rotatoria del #EUConcil durante el primer semestre del año. Es una oportunidad para el presidente francés, Emmanuel Macron, para llevar a cabo una serie de prioridades reflejadas bajo su lema “recuperación, fuerza y pertenencia”. Bajo los hashtag #EU2022FR y #PFUE2022, ha ocupado un lugar esencial en redes sociales.




Comisión Europea ✓
@ComisionEuropea

...

El 1 de enero Francia asumió la presidencia rotatoria del @EUCouncil

El lema: “Recuperación, fuerza y sentido de pertenencia”. @Europe2022FR

Trabajaremos de la mano con Francia durante los próximos 6 meses #EU2022FR #PFUE2022 

[...sidence-francaise.consilium.europa.eu/en/](https://sidence-francaise.consilium.europa.eu/en/)



Otra de las noticias más relevantes acerca de la Unión Europea es que después del acuerdo político conseguido el pasado mes de diciembre por el Parlamento Europeo y el Consejo, el año 2022 será el Año Europeo de la Juventud. Por tanto, la Comisión Europea organizará a lo largo de este año varias iniciativas y eventos relacionados con la juventud.

Arco de Europa



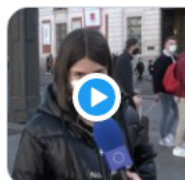
Comisión Europea 
@ComisionEuropea

...

¡2022 es el Año Europeo de la [#Juventud!](#) 🙌

Y tú, ¿cómo definirías a la juventud europea? ¿Qué le pedirías a Europa en este 2022?

[#EuropeanYearOfYouth](#)



youtube.com

Año Europeo de la Juventud | ¿Qué piensa la juventud europ...
Preguntamos a los jóvenes cómo definirían a la juventud europea y qué le pedirían a Europa en este 2022: Año ...

No obstante, este primer mes del año también hemos tenido algunas malas noticias, como es el caso del fallecimiento de David Sassoli, el que fuese Presidente del Parlamento Europeo. Debido a esto, se convocaron elecciones para elegir nuevo presidente, del que salió elegida Roberta Metsola como nueva presidenta del Parlamento Europeo.

Arco de Europa

 Parlamento Europeo en España @Europarl_ES · 11 ene. ...
Con profunda tristeza anunciamos el **fallecimiento** del presidente **David Sassoli**. Nuestro más sentido pésame a su familia y a todos los que tuvieron el placer de trabajar con él y conocerle.

 **Jaime Duch** @jduch · 11 ene.
It is with great sorrow that we announce the passing of President David Sassoli . Our deepest condolences are with his family and all who had the pleasure of working with him and knowing him.



 Parlamento Europeo en España @Europarl_ES ...

El pleno ha elegido a Roberta Metsola presidenta del Parlamento Europeo hasta 2024.

- Primera líder de uno de las instituciones principales de la UE que procede de Malta
- La más joven de la historia (43 años)
- Tercera presidenta del PE, tras Simone Veil y Nicole Fontaine



La Red de Información Europea de Andalucía convocó la XVI Edición del Premio Escolar **Jóvenes Andaluces Construyendo Europa** (JACE), cuya finalidad es impulsar el conocimiento de la Unión Europea entre el alumnado y el personal docente de los centros educativos dentro de Andalucía. El plazo finalizó el 24 de febrero.

Desde nuestro Centro de Documentación, hemos contribuido a difundir dicha información para llegar al máximo público para que fuesen partícipes de dicha convocatoria.

Arco de Europa

 Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba

#JACE

 #RIEA convoca el XVI Premio "Jóvenes andaluces construyendo Europa - JACE", cuyo propósito es promover el conocimiento de la  entre el alumnado y profesorado  de los centros educativos andaluces

 Plazo: del 17 de enero al 24 de febrero

 uco.es/cde/premios.ht...



El 7 de febrero es un día importante para la Unión Europea, ya que en el año 1992 en dicho día se firmó el Tratado de Maastricht en presencia del Presidente del Parlamento Europeo. En dicho Tratado se sentaron las bases de la Unión Europea al establecer la ciudadanía europea, la política exterior y de seguridad común, y cooperación en el ámbito de la justicia e interior.

 Retwitteaste

 **Comisión Europea**  @ComisionEuropea · 7 feb.

 #UnDíaComoHoy de 1992 se firmó el Tratado de Maastricht.

El tratado de #Maastricht sentó las bases de la UE tal y como la conocemos hoy al establecer:

-  La ciudadanía europea.
-  Política exterior y de seguridad común.
-  Cooperación en el ámbito de la justicia e interior.



europa.eu
Firma del Tratado de Maastricht en 1992

Arco de Europa

Respecto a la crisis pandémica que sufrimos todavía en consecuencia del Covid-19, el director general de la OMS prevé que la fase aguda de la pandemia finalizará este año si se cumple que el 70% de la población mundial sea vacunada entre los meses de junio y julio.



Recientemente, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha sido un tema muy comentado en redes sociales. Este conflicto ha desembocado en una crisis de recursos energéticos, ya que debido a ella, el coste de la luz, el gas y el petróleo está aumentando a unos precios desorbitados. Los líderes europeos están trabajando más aún para pluralizar el suministro energético, puesto que nuestro mayor proveedor de gas es Rusia. Por ello, su principal objetivo es invertir en energías renovables dentro de la Unión Europea, minimizando así nuestra dependencia en terceros países.

Arco de Europa



Comisión Europea @ComisionEuropea · 21 feb.

"La UE lleva varios años trabajando para diversificar nuestro suministro energético. Pero seguimos siendo bastante dependientes del gas."

Entrevista en @elconfidencial a la comisaria de Energía @KadriSimson, que estará hoy y mañana de visita en España 🇪🇸.



El Confidencial

elconfidencial.com

"Si Rusia corta el suministro de gas, tenemos reservas hasta el final d... Para profundizar en las medidas que está tomando Bruselas para enfrentar la situación en los mercados y en la frontera, la comisaria ...



Comisión Europea @ComisionEuropea

"España 🇪🇸 es uno de los países líderes en desarrollo de energías renovables. Tiene una agenda de planificación prospectiva para desarrollar hidrógeno."

Comisaria @KadriSimson en @NewEconomyForum

youtu.be/kyw9NqTxUm4

#NFOnline #EnergyTourEU



El 8 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer 2022. Para conmemorar dicho día, el Parlamento Europeo ha honrado a las mujeres ucranianas, debido a la grave situación que está ocurriendo en su país. Este día ha sido celebrado en redes sociales, especialmente con las intervenciones de Roberta Metsola, Presidenta del Parlamento Europeo, y Ursula von der Leyen, Presidenta de la Comisión Europea.

Arco de Europa



Roberta Metsola
@EP_President

The brave & resilient women of [#Ukraine](#) serve as an inspiration to us all.

In [#Ukraine](#), women are resisting, standing up, pushing back and taking up arms against their aggressor.

You are testament of strength and courage.

[#Europe](#) stands united, with you.

[#EPlenary](#) [#IWD2022](#) 🌟

[Traducir Tweet](#)



Ursula von der Leyen
@vonderleyen

I want Europe to be at the side of women.

I want a society where violence against women is prevented, condemned, and prosecuted.

Today, we table the rules to halt violence against women – from protection and safe reporting to effective prosecution. Online and offline.

[Traducir Tweet](#)



[europa.eu](#)

EU-wide rules to combat violence against women and domestic violence

Asimismo, ha ocupado un lugar primordial en redes sociales el hashtag [#EUGreenDeal](#). El cambio climático es un hecho que perjudica a toda la población, afecta a nuestra salud debido a la contaminación atmosférica. Desde instituciones europeas como la Comisión, se ha hecho eco de esta iniciativa, alentando a la ciudadanía a sumarse a la Transición Verde.

Arco de Europa

 **Comisión Europea** 
@ComisionEuropea

El cambio climático nos afecta a todos, en todas partes. No hay tiempo que perder.


 Con el **#EUGreenDeal**  queremos construir una UE verde, sostenible y resiliente. Y lo vamos a lograr.


¿Aún te faltan motivos para unirse a nosotros? Aquí tienes **10** ↓




Por último, desde nuestro CDE, hemos comenzado a realizar actividades, talleres y jornadas para informar y formar sobre la Unión Europea. Por ello, el inicio del nuevo cuatrimestre del actual curso académico, ha comenzado con la Conferencia-Coloquio “Economía circular como necesidad transversal”, celebrada el pasado 3 de marzo en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la UCO. Esta actividad, que fue organizada y presentada por la Directora del CDE, Dña. Magdalena Reifs, también contó con la intervención de Dña. Carmen Ronchel, responsable técnico del Sector Biotecnológico de CTA, en la que se abordaron temas como la economía circular y la bioeconomía, entre otros.



Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE_Cor... · 3 mar. 
#Formación

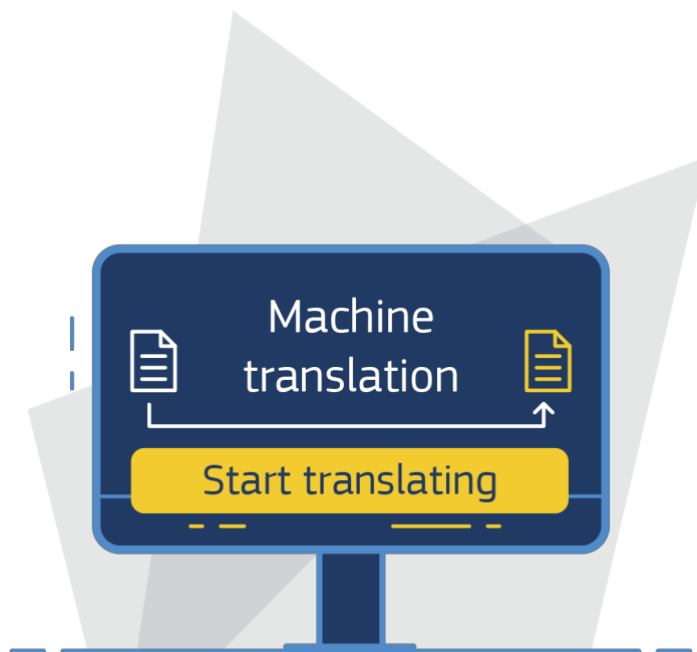
Gran afluencia  en la conferencia-coloquio “Economía circular como necesidad transversal”

Gracias, Carmen Ronchel por acompañarnos.  



CONECTANDO CON EL CIUDADANO EUROPEO

“eTranslation”, una herramienta de traducción gratuita, fácil y segura para romper las barreras lingüísticas en la UE



eTranslation

La globalización y los avances tecnológicos han hecho que el acceso a la información sea más factible, lo que invita a que la documentación consultada esté disponible en el mayor número de lenguas posible, bien sea con fines profesionales o personales. Como consecuencia, las investigaciones en torno a la traducción automática han crecido exponencialmente, pues, aunque las primeras investigaciones datan de 1940, estudios recientes denotan los constantes avances en este campo. No obstante, pese a que la idea de emplear los ordenadores para transvasar lenguajes naturales surgió en la primera mitad del siglo XX, a día de hoy la traducción automática aún no puede procesar textos completos con la calidad que se generan las traducciones realizadas por humanos. Ante esto, la Unión Europea no pretende que la diversidad lingüística constituya una barrera entre los ciudadanos, por lo que la Comisión aboga cada vez con más fuerza por la investigación y el desarrollo de sistemas de traducción automática que optimicen el proceso productivo. Alrededor del 46 % de los ciudadanos de la UE no acostumbra

Arco de Europa

leer contenido redactado en un idioma extranjero, por lo que la creación de programas como [eTranslation](#) pretende principalmente la mejora de la eficiencia del personal de la administración pública de la UE. Gracias a la existencia de este sistema de traducción automática, la Comisión Europea defiende la rápida y eficaz decodificación lingüística, además de realizar de forma segura y fiable. Esta aplicación es, por tanto, el resultado de los esfuerzos de la Comisión Europea, que quería informar mejor sobre su trabajo a los ciudadanos de la UE a través del acceso a diferentes contenidos en sus lenguas preferidas.

En un principio, eTranslation se lanzó oficialmente para uso interno el 15 de noviembre de 2017 y se fundamentaba en el servicio de traducción automática predecesor, MT@EC¹ (*Machine translation for public administrations*). eTranslation se constituye como una plataforma de la Comisión Europea que proporciona servicios avanzados de traducción automática en línea mediante el empleo de recursos impulsados por la inteligencia artificial. Por tanto, es un servicio que se basa traducción automática neuronal² de última generación, tal y como hacen sistemas de traducción automática comerciales como Google Translate, con el propósito de traducir documentos formateados, así como texto sin formato.

eTranslation ayuda a los usuarios a ahorrar tiempo y dinero al traducir textos y documentos a los 24 idiomas oficiales de la UE, además de islandés, noruego y ruso, estando disponible, en total, en 552 pares de idiomas. Es capaz de traducir varios documentos a varios idiomas al mismo tiempo, además de detectar el idioma del documento que contenga 30 caracteres. Emplea, al igual que su predecesor, Euramis, que integra más de mil millones de oraciones en todas las lenguas oficiales de la UE. Dicho sistema se usa asiduamente por las organizaciones de la UE y las administraciones públicas, principalmente con fines informativos. El empleo de esta herramienta otorga una mayor fiabilidad que otros sistemas de

¹ Puede ampliarse información sobre el antiguo sistema de traducción automática [aquí](#).

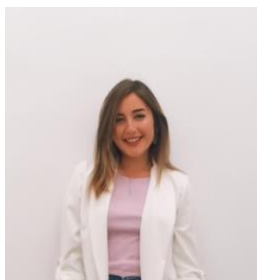
² “Una red neuronal se compone de un conjunto de unidades de procesamiento simple (o neuronas artificiales) densamente conectadas entre sí y cuya función es realizar un producto escalar entre las entradas a la neurona y un vector de pesos (asociado a cada neurona) seguido de una función no lineal de activación (Casacuberta y Peris, 2017: 69)”.

Arco de Europa

traducción automática, pues las fuentes institucionales ofrecen un extenso número de textos con una alta densidad léxica. El [Comité Europeo de las Regiones](#) (CDR), por ejemplo, hace uso del sistema eTranslation, siendo la primera agencia de la UE que incluye este servicio en su sitio web. Dichos textos abordan temáticas especializadas e información constantemente actualizada, lo que permite que el resultado de la traducción se ajuste a la temporalidad a la terminología imperante. Se pone a disposición del usuario garantizando la confidencialidad y seguridad de los datos recibidos. De hecho, en cuanto a textos de mayor especialización, como los médicos o jurídicos, el sistema eTranslation se ajusta gradualmente a la terminología. Asimismo, es capaz de aceptar una amplia variedad de formatos (.txt, .doc, .docx, odt, .ott, .rtf, .xls, .xlsx, .ods, .ots, .ppt, .pptx, .odp, .otp, .odg, .otg, .htm, .html, .xhtml, .h, .xml, .xlf, .xliff, .sdlxliff, .rdf, .tmx y pdf.), así como mantener el formato estructura del texto original, a excepción de pdf., que lo devuelve como docx. Además, una vez realizada la traducción, permite su envío por correo electrónico o su almacenamiento en el espacio de trabajo personal durante 24 horas.

En suma, el servicio de traducción automática eTranslation proporciona traducciones automáticas en bruto. Entre sus principales utilidades, resalta la capturar de la esencia o idea principal del texto o, asimismo, como punto de partida para la traducción humana. Desde la Comisión Europea se facilita este sistema que cuenta con un denso bagaje científico y se ajusta a constantes actualizaciones. En la actualidad, la herramienta es totalmente gratuita para todas las pequeñas y medianas empresas integradas en la Unión Europea. Para su uso, únicamente es necesario acceder a la plataforma y registrarse en un sitio web específico de la Comisión destinado a las pymes. Además, el sistema también está a disposición de los empleados de otras administraciones públicas en toda la UE. En lo que respecta a su uso por ciudadanos, cualquier persona con un perfil de EU Login puede acceder y utilizar esta herramienta.

Alba Montes Sánchez



Alba Montes Sánchez es doctora en Lenguas y Culturas y Profesora de Traducción e Interpretación en la Universidad de Córdoba

DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS

En este número entrevistamos a Guglielmo Grillo, un estudiante de Milán que está realizando su Erasmus durante este curso 2021-2022, en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.



AdE.: ¿Por qué elegiste Córdoba para realizar tu Erasmus?

La mia università offriva la possibilità di scegliere più destinazioni all'interno della Spagna, ma tra tutte Cordoba mi è sembrata la più adatta, soprattutto per via dell'ampia offerta didattica dell'ateneo. Senza dubbio, anche i commenti positivi sulla città di alcuni conoscenti hanno contribuito al mio convincimento.

AdE.: ¿Qué otros lugares de España has visitado durante tu estancia?

Dal mio arrivo a metà febbraio non ho visitato altre città, ma ho piuttosto deciso di conoscere al meglio Cordoba. Nonostante ciò, ho in mente di visitare Siviglia con alcuni amici prossimamente.

AdE.: ¿Qué idea tenías de Córdoba y de Andalucía antes de venir a hacer tu estancia?

Data la sua storia, mi immaginavo Cordoba come una città ricca di cultura.

L'Andalusia ho avuto modo di conoscerla in passato, durante dei viaggi con la mia famiglia di cui conservo un bel ricordo.

AdE.: ¿Tenías conocimientos previos del idioma?

Ho studiato spagnolo per tre anni durante le scuole medie e devo ringraziare il mio professore, che sebbene molto severo, mi ha permesso di acquisire delle buone conoscenze, utili per la mia esperienza in Spagna. Attualmente seguo delle lezioni con una professoressa privata.

AdE.: ¿Nos puedes decir cinco cosas que te han sorprendido de Córdoba y de la UCO?

Per quanto riguarda Córdoba: la Mezquita, il fiume e la passeggiata pedonale che lo costeggia, il mercato Vittoria, la piazza Tendillas e la gentilezza dei suoi abitanti.

Arco de Europa

Mentre relativamente alla Uco: i due chiostri, la disponibilità dei professori, la gestione di un cospicuo numero di studenti, la modalità di insegnamento e l'ampia offerta didattica.

AdE.: ¿Qué diferencias encontraste entre el sistema universitario español y el italiano?

La modalità di esame scritto (specialmente nella facoltà di giurisprudenza) e la valutazione continua durante tutta la durata del corso non sono molto comuni in Italia.

AdE.: Cuéntanos algo sobre tus experiencias más positivas... y las que no lo han sido tanto.

Sicuramente conoscere studenti provenienti da diversi paesi è stata un'esperienza positiva, oltreché poter constatare come il nostro diritto non sia poi molto differente da quello spagnolo.

Un'esperienza negativa è stata quella di dover seguire le lezioni a distanza per una settimana a causa del covid, poco dopo avere iniziato il semestre.

AdE.: ¿Recomendarías solicitar una beca Erasmus en Córdoba a otros estudiantes?

Sì, senza dubbio.

AdE.: ¿Qué consejo le darías a alguien que empezara ahora a disfrutar de una beca Erasmus en Córdoba?

Studiare con costanza e seguire tutte le lezioni.

AdE.: ¿En qué medida crees que tu estancia Erasmus te puede beneficiar en tu futuro profesional? ¿Y en un aspecto personal?

Un'esperienza all'estero è indubbiamente considerata positivamente quando si tratta di cercare lavoro, perché denota capacità di adattamento e intraprendenza. Inoltre la padronanza di una lingua diversa dalla propria è una skill molto apprezzata.

Personalmente credo sia un'esperienza di grande crescita. Allontanarsi dai propri affetti e punti di riferimento non è mai semplice, ma può essere utile per maturare una migliore conoscenza di se stessi, dei propri punti di forza e delle debolezze. Oltretutto, potersi confrontare con studenti di altri paesi permette di arricchirsi culturalmente e umanamente.

COLABORACIÓN

¿Por qué deberías solicitar unas prácticas en la UE?

Casi 2.000 jóvenes participan cada año en los programas de prácticas remuneradas que ofrece la Unión Europea en sus instituciones, agencias y delegaciones exteriores. Las becas más conocidas son las [Blue Book](#), que organiza la Comisión Europea, y las [Schuman](#) del Parlamento Europeo. Sin embargo, existen un sinnúmero de posibilidades en agencias como el [Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea](#), –tanto en su sede en Bruselas como en sus delegaciones exteriores–, el [Banco Central Europeo](#) ubicado en Frankfurt, la [Agencia Europea de los Derechos Fundamentales](#) con sede en Viena y la [Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria](#) en Parma, entre muchas otras. Tras trabajar cinco meses en el Servicio de Prensa (Dirección General de Comunicación) del Parlamento Europeo en Bruselas como becaria Schuman, me dispongo a contarte por qué tú también deberías solicitar unas prácticas en las instituciones europeas.

¿A quién están dirigidas?

¿Podrías nombrar a la presidenta de la Comisión Europea y sus tres vicepresidentes ejecutivos? ¿Sabes qué es el mecanismo de condicionalidad y cuál es su objetivo? ¿Tienes claro que el Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea son instituciones distintas? Tanto si sabes la respuesta a estas preguntas como si tienes curiosidad por responderlas, los programas de prácticas que ofrece la Unión Europea son para tí.

Los requisitos son claros: están dirigidas a graduados universitarios con un alto conocimiento de inglés, ya que es el idioma de trabajo, y que no hayan participado en otro programa de prácticas de la UE durante más de dos meses seguidos. Estos programas están dirigidos a graduados universitarios con perfiles muy diversos. Aunque a priori se podría pensar que tienen más opciones perfiles como juristas, economistas o politólogos, en las instituciones hay muchos departamentos y unidades, trabajando en temáticas muy diversas. Por lo que todos los perfiles son bienvenidos: desde periodistas, y traductores, pasando por ingenieros y arquitectos,

Arco de Europa

hasta graduados en artes escénicas, muy buscados en los departamentos de visitantes.

Si cumples las premisas anteriores, y quieres ampliar tus horizontes profesionales y trabajar en un entorno internacional, te recomiendo muy encarecidamente que visites la página de la [Oficina Europea de Selección de Personal \(EPSO\)](#) y te informes sobre las próximas convocatorias. La condición principal es que te interese la Unión Europea, que tengas curiosidad por aprender, la mentalidad abierta para empaparte de nuevas formas de trabajar y muchas ganas de pasarlo bien con tus compañeros ya que, sin duda, esta experiencia trasciende el terreno profesional.

¿En qué consisten?

Los programas de prácticas que organiza la UE brindan la oportunidad de conocer el funcionamiento y el día a día de las instituciones desde dentro. Las tareas varían según el departamento pero, en términos generales, los estudiantes en prácticas participan y toman notas en reuniones, siguen el debate político a nivel europeo e interinstitucional, se familiarizan con los procesos de toma de decisiones y colaboran en la organización de eventos, por mencionar algunos ejemplos. En este contexto, se valoran muy positivamente las experiencias en el extranjero, las prácticas, los voluntariados y, evidentemente, el dominio de idiomas. La lengua de trabajo es el inglés pero si hablas cualquier otro idioma serán puntos a tu favor.

Como becaria Schuman en el Parlamento Europeo puedo asegurar que los meses de prácticas son muy intensos y, sin lugar a dudas, pasan volando. Se trata de una oportunidad magnífica para conocer nuevas formas de trabajar, tener la mentalidad abierta, ser proactivo y presentarse voluntario para ayudar en todo lo necesario con el objetivo de exprimir la experiencia al máximo. Además, durante tu periodo de prácticas dispondrás de una acreditación que te da acceso a todos los rincones de la institución, (en mi caso, el Parlamento) durante cinco meses. Por eso, debes aprovecharla para explorar el edificio, llamar a las puertas y tomarte cafés con aquellas personas que consideres interesantes. Aún más sabiendo que tu acreditación tiene fecha de caducidad.

Arco de Europa

Un punto importante a destacar es que estas becas no son un trampolín para entrar a trabajar en las instituciones europeas: es un contrato de prácticas, no un contrato laboral. No obstante, conocerás a profesionales con mucha experiencia, tendrás la oportunidad de asistir a reuniones y eventos de gran interés y descubrirás cómo es el día a día de las instituciones desde dentro. Ahora bien, si en el departamento que realizas la beca hay alguna vacante y tu equipo está muy satisfecho con tu trabajo, puede ser que te contraten.

Consejos para solicitar las becas Schuman y Blue Book

Los procesos de solicitud para las becas más conocidas, las Schuman y las Blue Book, son distintos y requieren de estrategias distintas. En el caso de las becas Schuman, que tienen lugar en el Parlamento Europeo, puedes solicitar hasta tres puestos distintos. Por ejemplo, puedes presentar tu candidatura al Servicio de Prensa, a la unidad de Protocolo y al departamento de Políticas Externas. Estas tres candidaturas se evaluarán internamente y, unos meses después, te notificarán si has sido preseleccionado/a. Teniendo en cuenta cómo funciona el proceso de selección es crucial investigar qué puestos de prácticas existen y en cuáles tienes más posibilidades de ser seleccionado/a, según tus estudios, aptitudes y experiencias profesionales. Es decir, debes tejer una estrategia que combine el idealismo con el realismo. En esta línea, en la página web donde se realiza la solicitud aparece el número de candidatos que se han presentado para dicho puesto hasta el momento presente. Un detalle importante para hacernos una idea de cuáles son los puestos más demandados. Los programas de prácticas de la UE son competitivos a nivel nacional e internacional, por lo que estar bien informado/a y preguntar a quienes hayan realizado las prácticas anteriormente, puede ser fundamental para descubrir departamentos que desconocías y escribir una buena carta de motivación.

En el caso de las becas Blue Book, se trata de un proceso de selección abierto basado en preferencias. Es decir, el candidato indica en qué Dirección General le gustaría realizar las prácticas, por ejemplo DG Home, DG Justice o DG Comm, pero no el puesto concreto. De todas las solicitudes recibidas, la Comisión Europea selecciona un número de candidatos y los incluye en un libro azul, de ahí viene el nombre de las becas. Si te notifican que has sido elegido para el libro azul, significa que has pasado la primera fase, pero no te aseguran que tengas plaza, ya que tienes que ser seleccionado para integrarte en un puesto concreto. Entonces,

Arco de Europa

debes decidir qué estrategia seguir: o bien contactar proactivamente con personas que trabajan en el departamento que te interesa, explicarles tus motivaciones y ‘convencerlos’ para que te seleccionen del libro azul, o bien esperar a ser elegido sin iniciar ningún tipo de contacto.

Por último, me gustaría animarte (una vez más) a participar en los programas de prácticas que organiza la UE. Se trata de una oportunidad única tanto a nivel profesional como personal para aproximarse al proyecto europeo y empaparse de la solidaridad y la diversidad que representa la Unión Europea.

Natalia Queralt Piñas



Natàlia Queralt Piñas

Es periodista y trabaja en la consultoría Political Intelligence en Bruselas.

Colabora como analista en El Orden Mundial.

Miembro de la asociación de Becarios y Ex becarios españoles en las Instituciones de la Unión Europea (BecUE)

NUESTRAS 12 PREGUNTAS

No se pretende con este cuestionario indagar en libros, sitios, ideas, etc., que considere referentes generales a la hora de referirse a Europa, sino de que nos responda con relación a “su íntima y personal Europa”, la que todos llevamos dentro resultado de la narración de nuestras propias vidas.

En este número, Arco de Europa entrevista a don Antonio Ruiz Cruz, alcalde de Rute y Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

1.- Si le menciono “Europa”, ¿qué es lo primero que le viene a la cabeza?

Diversidad

2.- Un lugar de Europa que le resulte inolvidable: **Gante**

3.- Un acontecimiento histórico determinante de la realidad europea:

Caída del Muro de Berlín

4.- ¿Y un personaje histórico? **Marie Curie**

5.- ¿Qué libro recomendaría para acercarse a la esencia de Europa?

La montaña mágica de Thomas Mann

6.- Una obra musical que suene a Europa: **Waterloo de Abba**

7.- Un cuadro que haya retratado, en cierto modo, Europa: **La Libertad guiando al pueblo de Delacroix**

8.- Un monumento en que materialice su idea de Europa: **El Atomium en Bruselas**

9.- Un pensador esencial para comprender Europa: **George Steiner**

10.- ¿Qué tres platos debería probar alguien para saber lo que comemos los europeos? **Paella, pasta y crepes**

Arco de Europa

11.- Una película imprescindible para todo el que quiera saber de nosotros:

Rojo, Blanco, Azul de Krzysztof Kieślowski

12.- Siendo del país que es, ¿qué otro se debe conocer para comprender la diversidad europea? Alemania



Antonio Ruiz Cruz

Alcalde de Rute

Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba



ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior



Arco de Europa es un revista editada por :
Centro de Documentación Europea de Córdoba

Dirección:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

Teléfono: (+34) 957 254 962

Email: cde1cord@uco.es

ISSN:2660-8278